



PARLAMENTO DE CANTABRIA  
**BOLETÍN OFICIAL**

Año XXVII - VII LEGISLATURA - 4 de junio de 2008 - Número 116 Página 2373

**SUMARIO**

**4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN**

**4.2. MOCIÓN**

**Escrito inicial**

- Criterios del Gobierno para dar solución a los problemas que impiden dotar de eficacia y celeridad a la justicia, presentada por el G.P. Popular.

[7L/4200-0018]

\*\*\*\*\*

**4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.****4.2. MOCIÓN.**

CRITERIOS DEL GOBIERNO PARA DAR SOLUCIÓN A LOS PROBLEMAS QUE IMPIDEN DOTAR DE EFICACIA Y CELERIDAD A LA JUSTICIA, PRESENTADA POR EL G.P. POPULAR.

[7L/4200-0018]

Escrito inicial.

**PRESIDENCIA**

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007, sobre presentación de moción subsiguiente a interpelación a que se refiere el artículo 164 del Reglamento, en relación con el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Popular como moción subsiguiente a la interpelación Nº 7L/4100-0023, relativa a criterios del Gobierno para dar solución a los problemas que impiden dotar de eficacia y celeridad a la Justicia, resuelvo calificar y admitir a trámite ante el Pleno la moción de referencia, Nº 7L/4200-0018, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria e incluirla en el orden del día de la sesión plenaria prevista para el 9 de junio de 2008, de conformidad con lo establecido en el artículo 164 del Reglamento y en el citado acuerdo de la Mesa.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que ha de debatirse.

De la presente Resolución se dará cuenta a la Junta de Portavoces y a la Mesa del Parlamento para su ratificación, en la primera sesión que estos órganos celebren.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 3 de junio de 2008

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/4200-0018]

**"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA.**

El Grupo Parlamentario Popular, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 164 del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción subsiguiente a la Interpelación relativa a "criterios del Gobierno de Cantabria para dar solución a los graves problemas que impiden dotar de eficacia y celeridad a la Justicia":

**TEXTO QUE SE PROPONE**

Único.- El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a remitir el anunciado "Plan de Modernización de la Administración de Justicia" a esta Cámara para su pronunciamiento y aprobación, teniendo así la posibilidad real, todos los Grupos Parlamentarios en ella representados, de participar y aportar sus criterios en un tema que, por su especial trascendencia, requiere del consenso político en cuanto a las medidas y decisiones que se adopten.

Santander, 3 de junio de 2008

Fdo.: Francisco J. Rodríguez Argüeso.  
Portavoz del G.P. Popular."

\*\*\*\*\*

**BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA**

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33  
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 33,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983  
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES)

